



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

Sincelejo, Doce (12) de Septiembre de dos mil trece (2.013)

Expediente 70-001-23-33-000-2013-00041-00
Actor GUSTAVO ADOLFO TAFUR MARQUEZ
Demandado: ELECCIÓN DE MADRID MADRIDDE MONTES, VILMA
ÁLVAREZ
ÁLVAREZ, LUÍS
REYES, SAIRA VERGARA PÉREZ, ALBERTO ÁLVAREZ
ALMANZA ALMANZA, DIANA PINZÓN FONSECA, VÍCTOR
ALONSO VERGARA ROMERO, ROSALBA CURY RIVERO,
ROBERTO
CARLOS HERNÁNDEZ ACUÑA, ALEJANDRO SIERRA
MARZAN,
BIENVENIDO VILLAREAL CASTILLO, VENTURA MARTÍNEZ
PALOMINO y ALBERTO PATERNINA MENDOZA, como
Concejales del Municipio de Sampués-Sucre, para el período 2088 a
2011
Medio de Control PÉRDIDA DE INVESTIDURA

Dentro del término de ley, el demandante interpone recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 25 de julio del 2013, que denegó las súplicas de la demanda.

Por ser procedente se

Dispone:

- 1.- Concédase en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante según lo considerado.
- 2.- Remítase el expediente al H. Consejo de Estado, para que surta la alzada previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MOISÉS RODRIGUEZ PERÉZ
Magistrado